

Estudio diacrónico de los adverbios relativos de lugar en un corpus de textos medievales

A diachronic study of the relative adverbs of place in a corpus of medieval texts

Míriam González Santolalla¹

¹ Universidad Complutense de Madrid, España

Recibido: 10/11/2020; Aceptado: 22/04/2021

Resumen

Este trabajo se centra en el estudio de las construcciones encabezadas en español por los adverbios relativos de lugar, *donde* y *adonde* (*a donde*), herederos de un sistema latino que presentaba cuatro formas adverbiales: UBI ('donde'), UNDE ('de donde'), QUO ('a donde') y QUA ('por donde'). El análisis de un corpus (siglos XIII-XV) nos permitirá conocer el reagrupamiento de los sentidos locativos y la evolución de los adverbios que los expresan en la historia del español. Esta evolución está condicionada por la pérdida de especificidad en la expresión del lugar, la necesidad de motivar el valor locativo de estos nexos y la intervención de determinados elementos morfosintácticos.

Palabras clave: adverbios relativos; ubicación; procedencia; dirección; trayecto.

Abstract

This paper focuses on the study of Spanish constructions headed by the relative adverbs of place, *donde* and *adonde* (*a donde*), heirs of a Latin system that presented four adverbial forms: UBI ('where'), UNDE ('from where'), QUO ('where') and QUA ('by where'). The analysis of a corpus (XII-XV centuries) will allow us to know the regrouping of the locative senses and the evolution of the adverbs that express them in the history of Spanish. This evolution is conditioned by the loss of specificity in the expression of place, the need to motivate the locative value of these connectives and concurrence with certain morphosyntactic elements.

Keywords: relative adverbs; location; origin; direction; path.



1. INTRODUCCIÓN

En latín se reconocían cuatro formas adverbiales relativas: UBI ('donde', 'en donde'), UNDE ('de donde'), QUO ('a donde') y QUA ('por donde'), mientras que en español los distintos sentidos locativos —ubicación (1), dirección (2), procedencia (3) y trayecto (4)— se reagrupan en los dos únicos adverbios relativos documentados en la actualidad: *donde* y *adonde* (NGLE 2009: § 22.8n):

- (1) [...] gobernar a un país donde los cuerdos son ladrones, bribones y traidores. (*El engaño*, José Martín Recuerda, 1981, CREA).
- (2) [...] la estación de Francia, adonde fuimos a despedirle, ha conservado siempre en mis ojos una atmósfera cargada de dramatismo [...] (*Memorias de un bufón*, Albert Boadella, 2001, CREA).
- (3) En el mismo artículo de donde ha sido tomada esta cita [...] (*Usos amorosos de la posguerra española*, Carmen Martín Gaité, 1987, CREA).
- (4) [...] la brusca desembocadura en un río por donde circula la biología y la historia de una ciudad, del mundo entero. (*La soledad del mánager*, Manuel Vázquez Montalbán, 1977, CREA).

Además, estas construcciones pueden expresar valores no locativos, como el sentido consecutivo (5)¹:

- (5) El paso de uno a otro nivel se realiza con una transferencia de energía, que no se aprovecha en su totalidad, sino que una parte de ella se pierde en forma de calor, de donde se deduce que la pérdida de energía es tanto mayor cuanto más larga sea la cadena. (*Iniciación a la botánica*, J. L. Fuentes Yagüe, 2001, CREA).

El objetivo de nuestro trabajo es el estudio de las construcciones encabezadas por adverbios relativos de lugar desde una perspectiva diacrónica, considerando un corpus que abarca un intervalo temporal de tres siglos. Nos proponemos explicar la evolución y el comportamiento de estas construcciones partiendo del reparto de los distintos sentidos locativos entre las diferentes formas adverbiales relativas documentadas en cada etapa. Las gramáticas que describen la historia de estos nexos se centran, en cambio, en la enumeración de adverbios relativos de lugar para cada periodo de la historia del español, así como en los valores locativos y no locativos que reflejan. Sin embargo, nuestro enfoque prioriza la vertiente comunicativa del análisis, pues el punto de partida de la explicación será la necesidad expresiva del hablante para transmitir los distintos valores locativos y no locativos. Esta perspectiva preferentemente comunicativa justifica el modelo teórico en el que situaremos nuestro trabajo, el funcionalismo.

Desde un enfoque funcional, demostraremos que el sistema de adverbios relativos de lugar en español se apoya preferentemente en determinados procedimientos gramaticales para la expresión de los valores locativos y no tanto en la etimología de los nexos implicados y los procesos morfofonológicos que atraviesan. Por otro lado, confirmaremos que el paradigma de adverbios relativos tiende al empleo de formas analíticas frente a las formas sintéticas originales y a aquellas otras que se reconocen en cada uno de los estadios evolutivos del español.

2. CORPUS Y METODOLOGÍA

Desde una perspectiva diacrónica, consideraremos cuál ha sido la evolución de las construcciones con adverbios relativos de lugar en español, pues creemos que el estudio de los cambios experimentados por el sistema de adverbios relativos de lugar arrojará información valiosa sobre los procedimientos gramaticales que la lengua ha empleado a lo largo de su historia para transmitir los distintos valores locativos.

Planteamos la hipótesis de que dicha evolución pueda venir determinada por algunos factores de naturaleza morfosintáctica y/o semántica en el contexto oracional. Por ello, analizaremos estas formaciones considerando los siguientes parámetros: presencia/ausencia de preposición ante el adverbio; presencia/ausencia de antecedente en el contexto oracional; categoría gramatical y función sintáctica del antecedente; significado (estativo, de movimiento o direccional) de los verbos integrantes de la construcción; tipo de oración subordinada (especificativa o explicativa) en que se insertan. La intervención de estos elementos en las estructuras formadas a partir de adverbios relativos de lugar ha podido provocar un proceso de gramaticalización sobre estos nexos.

Partiendo de la importancia que las corrientes funcionalistas conceden a los estudios basados en el lenguaje real (García Velasco 2003: 34-38), nuestro trabajo se centrará en un corpus específico creado *ad hoc*, que representará la lengua objeto de nuestro estudio, definida por los principios de ejemplaridad y corrección (Martín Zorraquino 2001) y que nos permitirá explicar la evolución y el comportamiento de las construcciones con adverbios relativos de lugar en español².

Los criterios que han regido la confección de nuestro corpus específico se han centrado principalmente en la definición de la *población objeto de estudio* y la selección del método de muestreo (Biber 1993: 243)³. Nuestra población objeto de estudio se identifica con aquellas muestras del español reguladas por los criterios de corrección y ejemplaridad antes mencionados. De este modo, y para garantizar la representatividad del corpus (Sinclair 2005: § 1; Pérez Guerra 1999: 29), hemos seleccionado las obras del español que reflejan la lengua objeto de estudio a partir de un conjunto de géneros textuales variados⁴.

Para explicar la evolución de las construcciones con adverbios relativos de lugar en la historia del español, se han seleccionado cuatro obras de cada uno de los siglos comprendidos entre el siglo XIII hasta el siglo XV, con la intención de que la representación de cada periodo para el estudio diacrónico sea equilibrada:

Siglo	Obra	N.º de construcciones estudiadas
	<i>General estoria, Primera Parte</i> , Alfonso X, edición de Pedro Sánchez-Prieto Borja. Madrid: Fundación José Antonio de Castro, 2001.	65
XIII	<i>Documentos del Archivo Histórico Nacional (a1200-a1492)</i> , anónimo, ed. Pedro Sánchez-Prieto. Madrid: Universidad de Alcalá, 1999. [consultado en CORDE]	33
	<i>Documentos del Reino de Castilla</i> , anónimo, ed. Ramón Menéndez Pidal. Madrid: Centro de Estudios Históricos, 1999. [consultado en CORDE]	9
	<i>Los libros de los Macabeos</i> , anónimo, a1260, ed. Leo Wiese. Munster: Aschendorffschen Verlagsbuchhandlung. [consultado en CORDE]	14

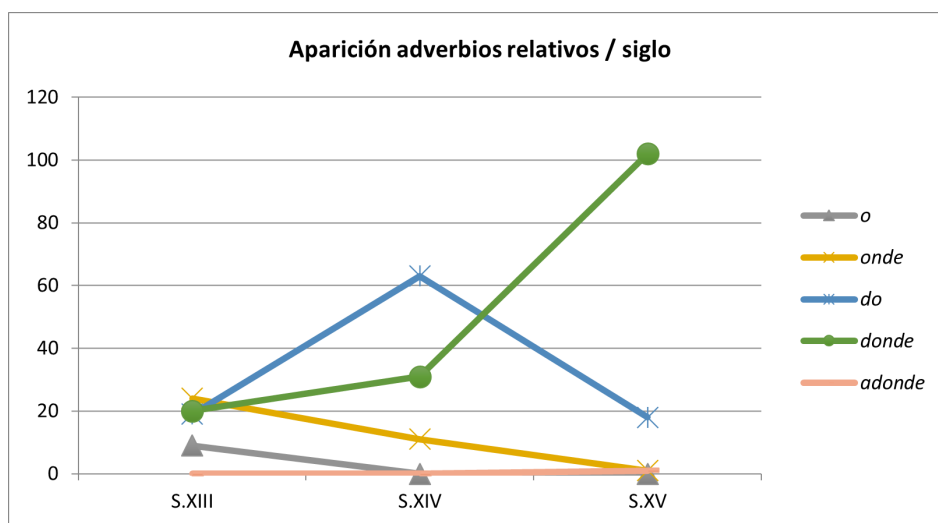
Siglo	Obra	N.º de construcciones estudiadas
	<i>Ordenamiento de Alcalá de Henares</i> . BNM ms. Vit. 157, anónimo, 1348, edición de Frank Waltman y Patricia Martínez de la Vega Mansilla. Madison: Hispanic Seminary of Medieval Studies, 1995. [consultado en CORDE]	48
XIV	<i>Sumas de la historia troyana de Leomarte</i> . BNM 9256, anónimo, c. 1350, edición de Robert G. Black. Madison: Hispanic Seminary of Medieval Studies, 1995. [consultado en CORDE]	46
	<i>Tratado de Cetrería</i> . RAE9, anónimo, 1350-1400, edición de José Manuel Fradejas Rueda. Madison: Hispanic Seminary of Medieval Studies, 1995. [consultado en CORDE]	15
	<i>Tratado de la Comunidad (Biblioteca de El Escorial MS. &-II-8)</i> , anónimo, c1370, ed. Frank Anthony Ramírez. Londres: Tamesis Books, 1988. [consultado en CORDE]	9
	<i>Arcipreste de Talavera (Corbacho)</i> , Alfonso Martínez de Toledo, 1438, ed. Marcella Ciceri. Madrid: Espasa-Calpe, 1990. [consultado en CORDE]	38
XV	<i>Cárcel de amor</i> , Diego de San Pedro, 1482-1492, ed. Carmen Parrilla. Barcelona: Crítica, 1995. [consultado en CORDE]	62
	<i>La Celestina</i> , Fernando de Rojas, ed. Dorothy S. Severin. Madrid: Cátedra, 1987.	23
	<i>Espejo de medicina</i> , Alfonso Chirino, 1454, ed. Enrica J. Ardemagni, Michael Dangerfield, Margarita Gómez, Charlene Mcghee, Beth Markowitz y Cyntia. Madison: Hispanic Seminary of Medieval Studies, 1995. [consultado en CORDE]	27

En cuanto al método de muestreo aplicado en nuestro corpus, se ha seleccionado para cada obra una extensión aproximada de 20000 palabras, elegidas al azar con respecto al conjunto total de cada obra (Torruella Casañas y Llistnerri 1999: 20-21).

3. ESTUDIO DEL CORPUS

A partir del análisis de los datos recogidos para los siglos XIII-XV, observamos que son cuatro las formas adverbiales relativas utilizadas para expresar contenido locativo: *o*, *do*, *onde* y *donde*⁵. El periodo de convivencia de estas cuatro formas se concentra entre los siglos XIII y XIV.

Gráfico 1. Adverbios relativos de lugar entre los siglos XIII y XV



En el periodo histórico estudiado, los adverbios simples *o* y *onde*, herederos de los étimos latinos UBI y UNDE respectivamente (*vid.* § 1), se documentan ampliamente durante el siglo XIII, pero su descenso en el uso será considerable a partir de entonces, hasta llegar al desuso absoluto en el siglo XV. Por su parte, los adverbios *do* y *donde*, en cuyo proceso de formación ha intervenido una preposición antepuesta (*do* < *de* + *o*, *donde* < *de* + *onde*), alternan con las primeras formas entre los siglos XIII y XIV, pero terminan siendo los únicos adverbios documentados en el siglo XV, si bien la evolución de *do* y *donde* es diferente: mientras que *do* alcanza su mayor frecuencia en el siglo XIV y luego desciende en el uso, *donde* será la forma predominante en el siglo XV. En el corpus podemos comprobar que los adverbios reforzados etimológicamente mediante preposición (*do*, *donde*) tienen un uso más prolongado en el tiempo que los adverbios simples (*o*, *onde*) (García-Miguel 2006: 1323):

Tabla 1. Principales adverbios relativos para los sentidos de ubicación, procedencia, dirección y trayecto entre los siglos XIII y XV

	s. XIII	s. XIV	s. XV
ubicación	o (42)	do (47)	donde (49)
procedencia	onde (5) donde (5)	donde (9)	donde (8)
dirección	o (3)	do (7)	donde (16)
trayecto	o (8)	do (5)	donde (8)

Como vemos al comparar el gráfico 1 y la tabla 1, las formas que más ampliamente se registran en nuestro corpus para cada siglo coinciden con aquellas que expresan principalmente la noción de la ubicación frente a otros sentidos locativos: *o* en el siglo XIII (6), *do* en el siglo XIV (7) y, por último, *donde* en el siglo XV (8):

(6) E dize allí Plinio que en cabo de toda Egipto en somo d'ella allí ó parte término con Etiopia [...] (*General Estoria*, Alfonso X, c. 1275).

- (7) [...] en el uerano quando segaren en aquellos logares do ellos biuen dela behetría [...] (*Ordenamiento de Alcalá de Henares*, anónimo, 1348, *CORDE*).
- (8) Aquí comiença la terçera parte de esta obra, donde se tracta de las conplisiones de los onbres [...] (*Arcipreste de Talavera (Corbacho)*, Alfonso Martínez de Toledo, 1438).

Vemos que *do*, en el siglo XIV, y *donde*, en el siglo XV, representan preferentemente el valor de la ubicación (*vid. tabla 1*), dejando de ser formas exclusivas para la expresión de la procedencia, que era su valor etimológico (*do* < *de* + *o*; *donde* < *de* + *onde*) (*García-Miguel 2006: 1315*).

Observamos que para el sentido de procedencia en este periodo destacan otras formas relativas diferentes de las señaladas para expresar ubicación: *onde* para el siglo XIII (9) y *donde* durante toda la etapa (10):

- (9) [...] uos lo de muy bien emendado del padron onde lo sacare [...] (*Carta de compromiso*, anónimo, 1295, en *Documentos del Reino de Castilla*, ed. Menéndez Pidal, *CORDE*).
- (10) ¿Has sentido en verme alguna causa donde mi mal proceda? (*La Celestina. Tragicomedia de Calisto y Melibea*, Fernando de Rojas, 1499 - c. 1502).

Como vemos, en cada siglo se identifican dos adverbios relativos por encima de las demás formas relativas (*vid. gráfico 1*): uno de ellos, el más documentado, transmite de forma mayoritaria el sentido de la ubicación; el segundo de ellos será el que refleje preferentemente el valor de procedencia (*vid. tabla 1*).

En cuanto a la expresión de los valores direccional y de trayecto (*vid. tabla 1*), los adverbios relativos que transmiten este valor coinciden con los del sentido de ubicación — *o* en el siglo XIII (11), *do* en el siglo XIV (12) y *donde* en el siglo XV (13)— (*Cuervo 1953 [1886]: s. v. donde*):

- (11) [...] e fueron a él ó andava con las greyes [...] (*General Estoria*, Alfonso X, c. 1275), con valor direccional.
- (12) [...] & fizole fenchyrr dello por las venas por do la otra sacara e pusole en el banno el cuerpo [...] (*Sumas de la historia troyana de Leomarte*, anónimo, c. 1350, *CORDE*), con valor de trayecto.
- (13) [...] como llegué al escalera por donde solía sobir [...] (*Cárcel de amor*, Diego de San Pedro, 1482-1492, *CORDE*), con valor de trayecto.

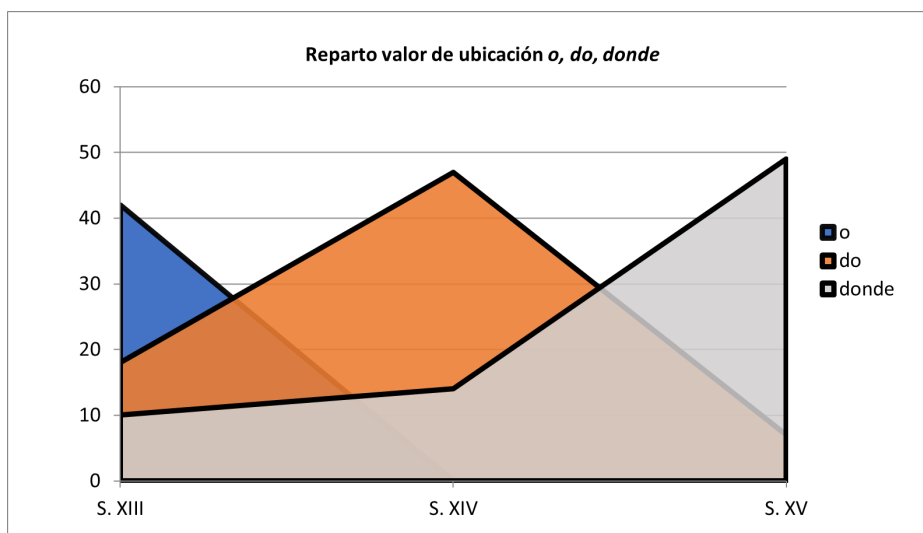
Considerando este estudio cuantitativo de los adverbios relativos de lugar registrados en cada siglo (*o*, *do*, *onde* y *donde*), explicaremos a continuación su comportamiento y evolución a partir de la expresión de los sentidos locativos con que aparecen en cada etapa. La explicación del comportamiento del paradigma de adverbios relativos de lugar en español no se entiende en su totalidad atendiendo únicamente a la motivación del refuerzo de algunas formas frente a otras (ciclo de Jespersen)⁶, como cuestionan también algunos autores desde perspectivas sociolingüísticas (*Del Barrio de la Rosa 2018: 79*)⁷. En este estudio, nos interesa conocer hasta qué punto el refuerzo morfofonológico del adverbio relativo de lugar se ha acompañado de otros procedimientos gramaticales para la expresión de los distintos valores locativos y cuáles de ellos son, por tanto, los que han definido el comportamiento en diacronía de estos nexos.

Creemos que la intervención de unos procedimientos frente a otros ha condicionado la tendencia analítica del paradigma de adverbios relativos de lugar en español.

3.1. Valor de ubicación

Entre los siglos XIII y XV son principalmente tres los adverbios que transmiten el sentido de ubicación: *o*, *do* y *donde*.

Gráfico 2. Principales adverbios relativos con valor de ubicación entre los siglos XIII y XV



En primer lugar, observamos que el adverbio *do* aparece con valor de ubicación y no de procedencia, contrariamente a lo que cabría esperar de su etimología (< *de* + *o*) (Corominas y Pascual 1980: s. v. *donde*):

- (14) Et dent adelant digan las en la iglesia do yoguiere el finado o fizieren el aniuerssario por el. (*Fuero de Soria*, anónimo, c. 1196, *CORDE*).
- (15) [...] e d'Arança y Collado derecho como traviessa fasta la era que está entramos los forcajos d'Escaa Cuyea, do está el quarto mojón. (*Avenencia entre los concejos de Hayuela y Santurdejo*, anónimo, 1272, en *Documentos del Archivo Histórico Nacional (a1200-a1492)*, ed. Sánchez-Prieto, *CORDE*).

Vemos así que el procedimiento morfofonológico de refuerzo mediante la preposición *de* no es suficientemente sólido como para que el adverbio resultante conserve el valor de procedencia como sentido locativo preferente. Si quisiéramos comprender el comportamiento de *do* en esta etapa como resultado de un proceso de gramaticalización, deberíamos identificar las siguientes fases:

- Prótesis de preposición *de* sobre el adverbio *o* para reforzar semánticamente el valor de origen: *do* (valor de procedencia). En nuestro corpus no se registran muestras con este valor en los siglos XIII y XIV⁸.
- Mayor documentación del adverbio relativo *do* con valor de ubicación frente al de procedencia. Así se registra en nuestro corpus en los siglos XIII (90% de los casos tienen valor de ubicación), XIV (77% de los casos con valor de ubicación) y XV (37% de los casos con valor de ubicación / 11% de los casos con valor de procedencia).

- c) *Do* forma preferente para el valor de ubicación. Así se documenta en nuestro corpus en el siglo XIV (76,2% de los registros obtenidos de *do* en el siglo XIV presentan el valor de ubicación).

La ausencia de ejemplos con valor de origen entre los primeros casos documentados del adverbio relativo *do* nos anima a pensar que la aparición de este adverbio surge como necesidad de reforzar fonéticamente al adverbio relativo de lugar *o*, como parecen sugerir otros autores (Herrero Ruiz de Loizaga 2005: 188), y no tanto como refuerzo del valor de origen de un adverbio no motivado etimológicamente (*o* < UBI).

De esta forma, para la expresión de la ubicación, *do* entra en competencia con *o*, forma original y etimológica para la ubicación (*o* < UBI) (Menéndez Pidal 1986: 367), pero de escaso cuerpo fónico y coincidente con la conjunción coordinada disyuntiva (Herrero Ruiz de Loizaga 2005: 660), circunstancias estas últimas que pudieron provocar su descenso en el uso hasta desaparecer como adverbio relativo en el siglo XV (Azofra Sierra 2009: 169). No obstante, *o* experimentará un uso significativo durante el siglo XIII gracias a su amplia documentación en la obra de Alfonso X (Sánchez Lancis 2009 [1990]: 208), como se recoge en nuestro corpus:

- (16) [...] e a lo más que pudiere pongaúl en logar ó non faga grand mal a las eras [...] (*Carta del obispo de Palencia don Tello*, anónimo, 1242, en *Documentos del Archivo Histórico Nacional (a1200-a1492)*, ed. Sánchez-Prieto, CORDE).
- (17) [...] la otra razón por que ella ovo este nombre fue d'aquella isla Pallant de Grecia ó fue criada e nodrida (*General Estoria*, Alfonso X, c. 1275, CORDE).

Do se convierte así en la forma adverbial relativa no marcada para expresar la ubicación en el siglo XIV, aunque se produzca un caso de homonimia con respecto a la forma verbal *do* 'doy' (Espinosa Elorza 2010: 383). La hegemonía de *do* con este sentido locativo acabará en el siglo XV, cuando el adverbio *donde* pase a ser el adverbio relativo principal para la expresión no solo de la procedencia, sino también de la ubicación, la dirección y el trayecto (vid. tabla 1).

El adverbio relativo *donde* se documenta en nuestro corpus desde el siglo XIII (vid. gráfico 1). Desde el inicio del periodo histórico estudiado, se recogen ejemplos de su uso con valor de ubicación (Herrero Ruiz de Loizaga 2005: 661-662), pese al sentido de procedencia que motiva su aparición (*donde* < *de* + *onde*):

- (18) Essora les conpieçan adar los yfantes de Carrion; / Con las çinchas corredizas maian las tan sin sabor; / Con las espuelas agudas, don ellas an mal sabor (*Cantar de Mio Cid*, anónimo, c. 1140).
- (19) [...] vinieron a un logar dond oyeron sonas [...] (*General Estoria*, Alfonso X, c. 1275).

Al igual que ocurriera con *do*, el refuerzo morfofonológico de la preposición protética también resulta insuficiente para vincular con exclusividad la documentación de *donde* a la expresión de la procedencia. La explicación de la incursión de *donde* en entornos locativos con valor de ubicación puede hallarse en la influencia ejercida en el siglo XIV por *do*, que presentaba la posibilidad de funcionar con los sentidos de procedencia y ubicación (Corominas y Pascual 1980: s. v. *donde*; Méndez García de Paredes 1995: 108)⁹. Esta situación puede explicarse también a partir del debilitamiento del adverbio deíctico *dende* —forma enfática para el origen frente a *ende*— que arrastraría consigo al adverbio relativo *donde* (Herrero Ruiz de Loizaga 2000: 663). *Donde* sufre así un proceso de reanálisis y se sitúa a

partir del siglo xv como la forma preferente para la expresión del sentido de ubicación, hasta convertirse así en el adverbio relativo de lugar no marcado:

- a) Prótesis de preposición *de* sobre el adverbio *onde* para reforzar semánticamente el valor de origen: *donde* (valor de procedencia). *Donde* se documenta con valor de origen en todas las etapas de nuestro corpus, pero este nunca es el valor locativo principal asociado a este adverbio.
- b) Mayor documentación del adverbio relativo *donde* con valor de ubicación. En todas las etapas se registra esta situación en nuestro corpus: 67% de los casos registrados en el siglo xiii, 45% en el siglo xiv; 47% en el siglo xv.
- c) *Donde* forma preferente para el valor de ubicación. Así se documenta en nuestro corpus en el siglo xv (46,5% de los registros obtenidos de *donde* en el siglo xv presentan el valor de ubicación).

La existencia de una forma alternativa que compita con *donde* para la expresión de la ubicación no tendrá lugar hasta la aparición del grupo analítico *en donde*, no registrado en nuestro corpus, aunque autores como [Herrero Ruiz de Loizaga \(2005: 203\)](#) documentan su aparición en el siglo xv. La aparición de este grupo relativo preposicional confirmará la tendencia del sistema de adverbios relativos en español a preferir las formas analíticas.

Observamos así que los adverbios sintéticos resultantes de la prótesis de preposición (*do*, *donde*) pierden rápidamente la exclusividad en la expresión del sentido de procedencia y quedan finalmente relegados a expresar la ubicación como adverbios no marcados.

En cuanto al antecedente de las construcciones con valor de ubicación, los entornos sintácticos que cuentan con antecedente explícito en nuestro corpus superan ampliamente en número a aquellos que carecen de él, como recogen otros autores ([García García 1990: 139-140](#)):

Tabla 2. Presencia/ausencia de antecedente en construcciones con sentido de ubicación entre los siglos xiii y xv¹⁰

	presencia de antecedente		ausencia de antecedente	
	#	frec. relativa	#	frec. relativa
s. XIII	63	90	7	10
s. XIV	48	77	14	23
s. XV	7	53,8	6	46,2

En nuestro corpus, el tipo de antecedente más común en las construcciones con valor locativo de ubicación suele ser el formado por un núcleo nominal (20), como señala también [Elvira \(2006: 1243\)](#). Destaca la presencia de un antecedente de categoría adverbial (21) en el siglo xiii, principalmente en la obra de Alfonso X, *General Estoria*¹¹. A lo largo de todo el periodo, sin embargo, son escasos los ejemplos con antecedente pronominal como el de (22), y no se documentan casos de antecedente oracional. La causa se halla en la exigencia que impone el relativo a su antecedente para que este transmita contenido locativo, siendo los sustantivos y los adverbios las categorías gramaticales más apropiadas para esta referencia ([García García 1990: 137](#)):

- (20) [...] non auja lugar do non se sentiesen los alaridos [...] (*Sumas de la historia troyana de Leomarte*, anónimo, c. 1350, *CORDE*).
- (21) E diz Josefo que alimpiava allí ó fuera unos pozos que fiziera Abraham su padre [...] (*General Estoria*, Alfonso X, c. 1275).
- (22) Otrossi si algun fijo dalgo fuere de un logar a otro do mora otro fidalgo o estudiere el o su mugier o su madre & firiere o matare o prendiere a algún peon del fidalgo que y morare o estudiere. (*Ordenamiento de Alcalá de Henares*, anónimo, 1348, *CORDE*).

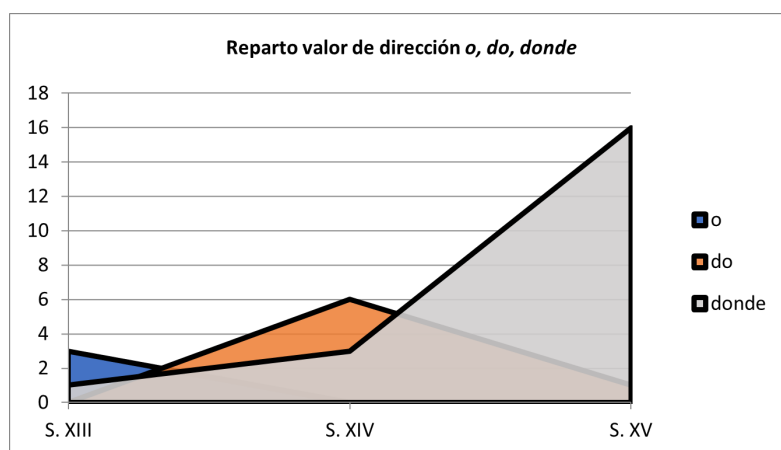
En cuanto a la función sintáctica desempeñada por el antecedente de las construcciones con sentido de ubicación, destacamos, en primer lugar, la función de complemento circunstancial como en (21) y (22) —la función mayoritaria en todos los siglos— y, en segundo lugar y aumentando su presencia con el paso del tiempo, la función de complemento directo (20).

A partir de este análisis de los datos recogidos en nuestro corpus entre los siglos XIII y XV, vemos que los adverbios relativos con valor de ubicación se convierten en formas más complejas desde el siglo XII (*o* > *do* > *donde*), pues las formas marcadas con valor de procedencia serán reanalizadas e irán perdiendo su sentido de origen hasta emplearse como adverbios no marcados. Las construcciones con sentido estativo preferirán entornos sintácticos con antecedente expreso, ya que este refuerza y garantiza la expresión del sentido de ubicación.

3.2. Valor de dirección

Nuestros datos confirman que el valor direccional tiende a representarse mediante la forma más documentada del adverbio relativo de lugar para cada siglo (*vid. gráfico 1*), es decir, el mismo adverbio utilizado para la expresión de la ubicación (*Cuervo 1953 [1886]: s. v. donde; García-Miguel 2006: 1316*) — *o* en el siglo XIII (23) (24), *do* en el siglo XIV (25) (26) y *donde* en el siglo XV (27) (28) (*vid. tabla 1*)—:

Gráfico 3. Principales adverbios relativos con valor de dirección entre los siglos XIII y XV



El sentido direccional se transmite principalmente a partir del significado de los verbos con los que aparece el adverbio relativo de lugar. Podemos distinguir verbos de movimiento (23) (25) —aluden a un desplazamiento físico sin mayor especificación (p. ej. *andar, pasear, correr, girar(se), tornar, volver(se)*)— y verbos direccionales (24) (26) (27) (28) —el

desplazamiento físico se orienta en una dirección determinada: arriba/abajo, dentro/fuera, etc. (*entrar/salir, subir/bajar, ir/venir, llevar/traer*)— (Cano Aguilar 1981: 83). La anteposición de una preposición de contenido direccional (*a, hacia, para*) refuerza también el sentido locativo de estas construcciones (25) (28):

- (23) El Machabeo dexo a Symon e a Iosepho e a Zacheo con los otros que con ellos eran e tornosse a los logares don *les uinie mayor guerra. (*Los libros de los Macabeos*, anónimo, 1260 a. *CORDE*).
- (24) [...] e le estableció logar señalado ó soviesse a oír los pleitos e librarlos [...] (*General Estoria*, Alfonso X, c. 1275).
- (25) [...] E quando aquello ouo fecho torno a do auja dexado a manlipo conel venado. (*Sumas de la historia troyana de Leomarte*, anónimo, c. 1350, *CORDE*).
- (26) Esto mandamos por que la mugier es subiecto de su marido/. & non deue nin puede leuar sinon do el mandare. (*Ordenamiento de Alcalá de Henares*, anónimo, 1348, *CORDE*).
- (27) Vamos donde mandares (*La Celestina*, Fernando de Rojas, 1499 – c. 1502, *CORDE*).
- (28) [...] y como en los peligros más la bondad se acrecienta por fuerça de armas, llegó hasta donde estava Laureola [...] (*Cárcel de amor*, Diego de San Pedro, 1482-1492, *CORDE*).

Como vemos, la mayor parte de las construcciones con adverbios relativos de lugar con valor direccional cuentan con la presencia de un verbo de dirección o movimiento en la oración principal (identificado este verbo como V1 en la tabla 3) (25) (27) (28), en la cláusula subordinada (identificado este verbo como V2 en la tabla 3) (24) o en ambos periodos (23) (26).

En la tabla 3 recogemos los datos obtenidos para la búsqueda en nuestro corpus de construcciones con valor direccional entre los siglos XIII y XV:

Tabla 3. Número de ejemplos de construcciones con valor direccional entre los siglos XIII y XV¹²

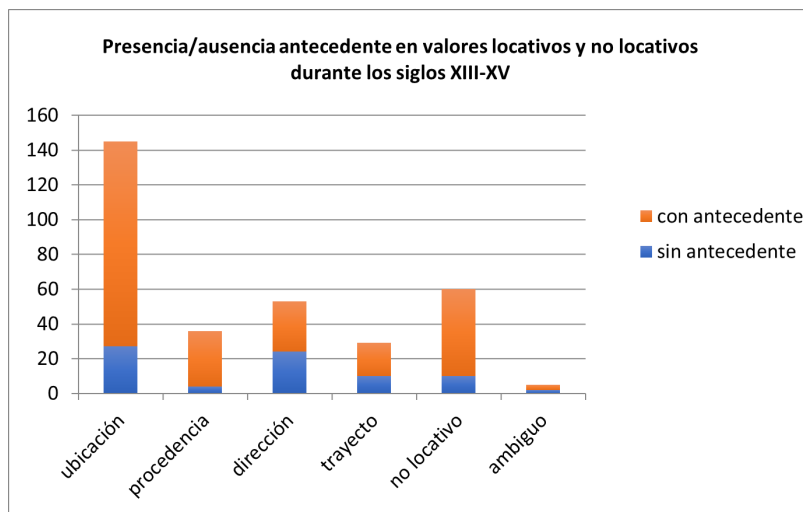
		V1. Dir.	V1. Est.	V1. Dir.	V1. Dir.	V1. Mov.
		V2. Est.	V2. Dir.	V2. Dir.	V2. Mov.	V2. Est.
sin preposición: 22	con antecedente (8)	0	6	0	0	2
	sin antecedente (14)	9	1	2	2	0
con preposición (<i>a, para, hasta</i>): 9	con antecedente (0)	0	0	0	0	0
	sin antecedente (9)	9	0	0	0	0

En presencia de antecedente sintáctico en la oración, la combinación de verbos más habitual es aquella que cuenta con un verbo de contenido estativo en la oración principal, siendo direccional el verbo de la oración subordinada (1. Estativo 2. Direccional), como en (24). Por otro lado, en ausencia de antecedente sintáctico, esta combinación se invierte y resultan más habituales los verbos de contenido direccional en la oración principal y los de sentido estático en la subordinada, como en (25) y en (28).

La presencia de verbos de movimiento y dirección favorece que estas construcciones aparezcan sin antecedente sintáctico en la oración, siendo el direccional el único valor locativo

en el que se documenta un mayor número de casos de ausencia de antecedente sintáctico en este periodo (29 muestras sin antecedente, frente a 24 con antecedente explícito):

Gráfico 4. Presencia/ausencia de antecedente en construcciones con sentidos locativos entre los siglos XIII y XV



Como vemos en el gráfico 4, en casi todos los siglos se documenta un mayor número de ejemplos sin antecedente sintáctico en las construcciones con sentido direccional. En el siglo XIII, en cambio, los casos de antecedente explícito para el sentido direccional superan a aquellos con antecedente omitido.

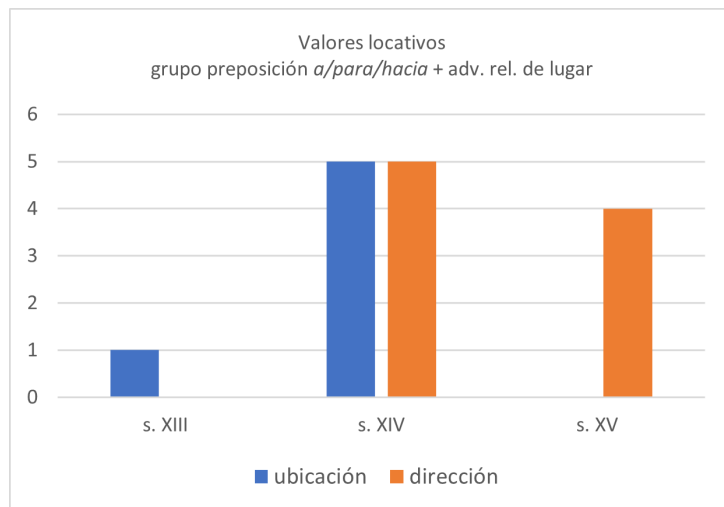
Tabla 4. Presencia/ausencia de antecedente en construcciones con sentido de dirección entre los siglos XIII y XV

	presencia de antecedente		ausencia de antecedente	
	#	frec. relativa	#	frec. relativa
s. XIII	3	60	2	40
s. XIV	3	33,3	6	66,7
s. XV	2	11,8	15	88,2

Vemos así que la presencia de antecedente sintáctico en las construcciones con adverbios relativos refuerza el valor de dirección en el siglo XIII, estableciéndose este mecanismo sintáctico como otro procedimiento gramatical en que se apoya el sistema de adverbios relativos de lugar para la expresión de la dirección, junto con la semántica de los verbos que participan en la oración principal y en la subordinada.

La anteposición de preposición no se identifica para este periodo como un procedimiento gramatical sólido para la expresión del valor direccional. Así se reconoce en nuestro corpus en toda la etapa (siglos XIII-XV, *vid. tabla 3*) e incluso en el siglo XIV, con un mayor registro de construcciones con preposiciones en este último (*a, para, hacia*):

Gráfico 5. Valores locativos para el grupo relativo preposicional *a/para/hacia* + adverbio relativo de lugar entre los siglos XIII-XV



Las construcciones en las que el adverbio relativo de lugar se presenta precedido de preposición (*a/para/hacia*) expresan valor direccional (29) y de ubicación (30) en el siglo XIV:

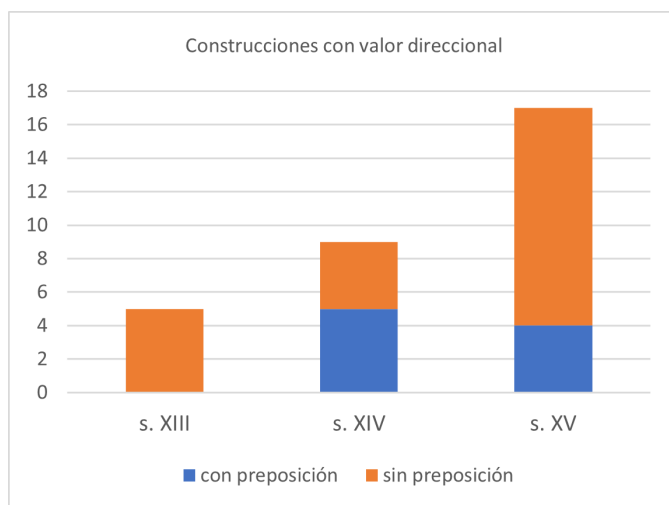
- (29) [...] aquel que dellos era escapado por su rrey & señor & fueron a do estaua escondido & sacaronlo de ally [...] (*Sumas de la historia troyana de Leomarte*, anónimo, c. 1350, *CORDE*).
- (30) E pirrus commo lo tenja en voluntad adereço ally a donde vio que estaua la mayor espesura dela batalla dela haz [...] (*Sumas de la historia troyana de Leomarte*, anónimo, c. 1350, *CORDE*).

En el siglo XV, en cambio, se documentan exclusivamente con valor direccional:

- (31) [...] dos a dos venían a donde yo estava [...] (*La Celestina*, Fernando de Rojas, 1499 – c. 1502).

Sin embargo, no será este el procedimiento gramatical principal para la expresión de este valor locativo, pues los adverbios relativos de lugar se documentan preferentemente en esta etapa sin preposición para la expresión de la dirección:

Gráfico 6. Presencia/ausencia de preposición ante el adverbio relativo de lugar para la expresión de la dirección entre los siglos XIII-XV

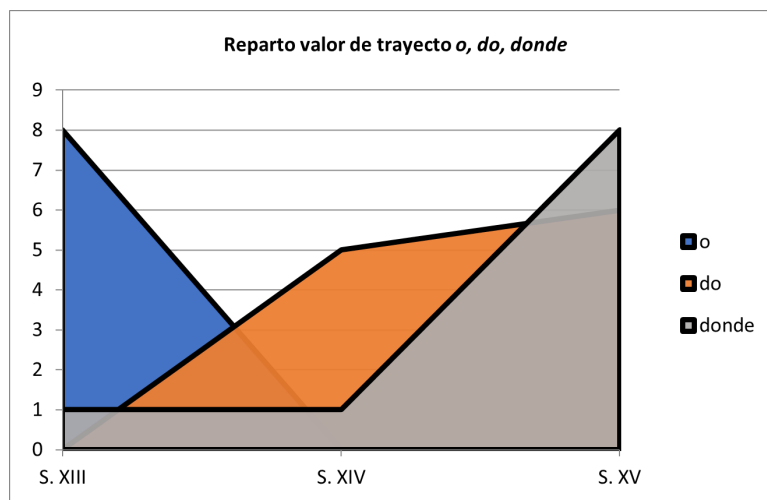


En resumen, el estudio de los adverbios que transmiten el valor de dirección entre los siglos XIII y XV indica que los nexos utilizados para la expresión de este valor son los mismos que los utilizados para el sentido de ubicación, es decir, las formas no marcadas del adverbio relativo de lugar. Por ello, el uso de verbos de dirección y/o movimiento es un recurso lingüístico imprescindible para este valor locativo, cuyos adverbios se sitúan generalmente en entornos sintácticos sin antecedente. Cuando la presencia de un verbo de dirección o movimiento no es suficiente para señalar la dirección, las construcciones cuentan preferentemente con un antecedente explícito. La anteposición de preposición en esta etapa es aún un recurso minoritario que no determina la aparición de adverbios relativos con sentido direccional, como muestran los ejemplos con preposición para el valor de ubicación (*vid. gráfico 5*) y el mayor número de registros sin preposición para el valor de dirección de estas construcciones (*vid. gráfico 6* y *tabla 3*). Se confirma así la preferencia del sistema de adverbios relativos de lugar en esta etapa por procedimientos sintácticos (presencia de antecedente) y semánticos (significado de los verbos), frente a procedimientos morfológicos (anteposición de preposición).

3.3. Valor de trayecto

Como señalábamos anteriormente, los adverbios relativos que expresan preferentemente el sentido de trayecto coinciden con aquellos que transmiten la ubicación y la dirección (*vid. tabla 1*) (Cuervo 1953 [1886]: s. v. donde): *o* en el siglo XIII (32), *do* en el siglo XIV (33) y *donde* en el siglo XV (34) (35):

Gráfico 7. Principales adverbios relativos con valor de trayecto entre los siglos XIII y XV

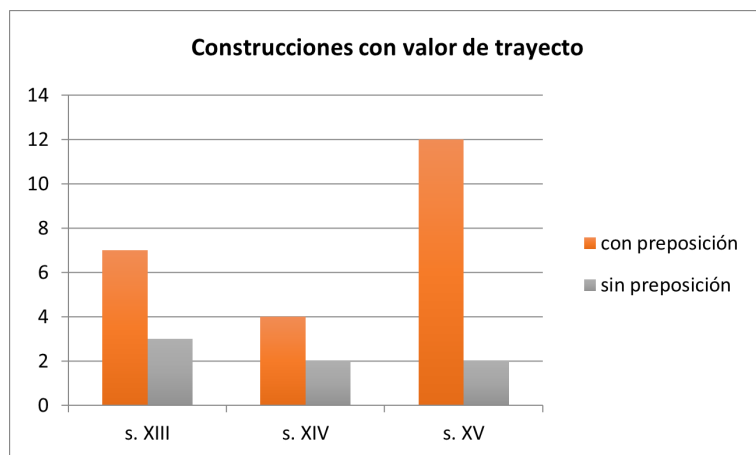


El valor del trayecto se obtiene, por un lado, por el tipo de verbo con el que aparecen los adverbios relativos en cada época, verbos de movimiento (34) y verbos direccionales (32) (33) (35), un recurso que también caracteriza a las construcciones con valor direccional (*vid.* § 3.2):

- (32) E quedo Symon que los son conbatio, pero echolos de la ciudat, e alimpio las casas o souieron los ydolos, e entro en ella bendiciendo a Dios. (*Los libros de los Macabeos*, anónimo, 1260 a., *CORDE*).
- (33) [...] & fizole fenchyrr dello por las venas por do la otra sacara e pusole enel banno el cuerpo [...] (*Sumas de la historia troyana de Leomarte*, anónimo, c. 1350, *CORDE*).
- (34) [...] asy como el clauo que esta fincado en la nave por donde ella se mueue lleua consigo el clauo. (*Espejo de medicina*, Alfonso Chirino, 1454, *CORDE*).
- (35) [...] no hay por donde entren al alma las palabras de consuelo (*Cárcel de amor*, Diego de San Pedro, 1482-1492, *CORDE*).

Además de hallarse en entornos oracionales con verbos de movimiento o dirección, el significado de trayecto se consigue principalmente, gracias a la anteposición de la preposición *por* (33)-(35). Los datos obtenidos a partir de nuestro corpus revelan un mayor número de ejemplos precedidos de preposición en casi todos los siglos, a diferencia de lo que ocurría con las construcciones con valor de dirección, en las que el significado direccional se obtenía preferentemente a partir de la semántica de los verbos de cada construcción, sin necesidad de preposición:

Gráfico 8. Construcciones con valor de trayecto con/sin preposición entre los siglos XIII y XV



Las construcciones con valor de trayecto se sitúan preferentemente en entornos oracionales con antecedente explícito, siendo este en la mayoría de los casos de naturaleza nominal (32)-(34). En este aspecto también se diferencian de las estructuras con adverbios relativos con valor direccional, que suelen aparecer sin antecedente sintáctico en la oración (vid. § 3.2). La razón tal vez se halle en el doble uso que registra el grupo *por donde* a partir del siglo XIV, documentado con sentido locativo (trayecto) y con sentido no locativo, generalmente, de ilación. De hecho, en el siglo XV, este grupo se registrará en un mayor número de casos con valor no locativo (12 casos), frente al número de ejemplos documentados con valor de trayecto (6 casos). Por ello, la presencia explícita de un antecedente sintáctico en la oración, de categoría preferentemente nominal, ayuda a diferenciar las ocurrencias del grupo *por donde* con valor de trayecto de aquellos entornos en que el sentido expresado es no locativo¹³.

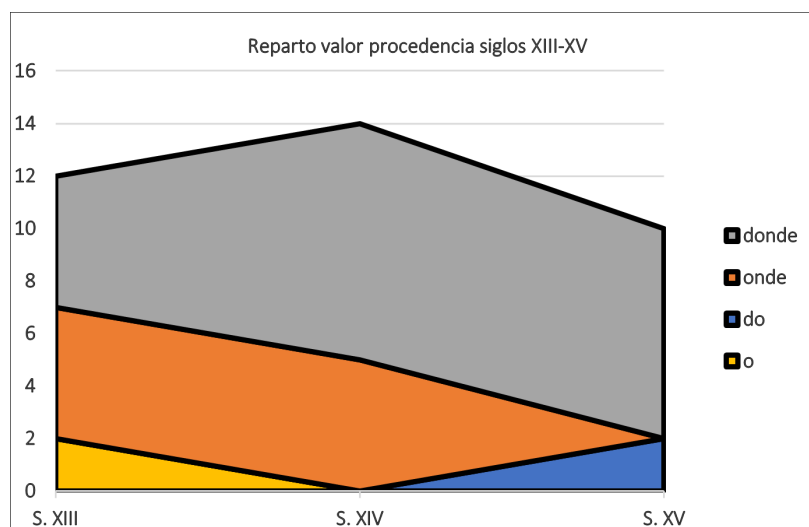
En cuanto a la función sintáctica de este antecedente, destacamos la función de complemento circunstancial (33) y (34) y, en segundo lugar, la función de complemento directo (32).

Para concluir el estudio de las construcciones con sentido de trayecto en nuestro corpus entre los siglos XIII y XV, encontramos que los adverbios que expresan este valor coinciden con la forma no marcada dentro del paradigma, es decir, la empleada para los sentidos de ubicación y dirección. Las construcciones con valor de trayecto presentan verbos con valor de dirección y/o movimiento, aunque el procedimiento sintáctico determinante para precisar este sentido es la anteposición de preposición. Además, la presencia de antecedente sintáctico en la oración permite diferenciar en el discurso las apariciones de estos grupos relativos con valor de trayecto de aquellos que tienen un valor no locativo.

3.4. Valor de procedencia

Para el sentido de procedencia, *onde* y *donde* serán las principales formas empleadas durante el periodo estudiado (vid. tabla 1):

Gráfico 9. Principales adverbios relativos con valor de procedencia entre los siglos XIII y XV



Do será una forma minoritaria para la expresión de este valor locativo en esta etapa, pese al sentido de procedencia que está en su origen (< *de + o*). Tan solo hallamos dos ejemplos en nuestro corpus del siglo XV:

- (36) [...] por sy mesmas vienen vna en pos / de otra asi como en el cuerpo que en el mesmo syn cosa de fuera do el rresçibe sanjdad & enfermedad [...] (*Espejo de medicina*, Alfonso Chirino, 1454, *CORDE*).
- (37) [...] que el abad de do canta, de allí viste. (*La Celestina. Tragicomedia de Calisto y Melibeia*, Fernando de Rojas, 1499 - c. 1502).

La escasez de ejemplos de *do* con valor de procedencia nos permite proponer la aparición de este nexos como refuerzo enfático de *o*, más que como adverbio para expresar el origen, como señalábamos al explicar el comportamiento de los adverbios con sentido de ubicación (vid. § 3.1) (Herrero Ruiz de Loizaga 2005: 660). El registro en nuestro corpus de *o* con valor de procedencia muestra que para la expresión de este valor locativo el adverbio relativo puede apoyarse en procedimientos sintácticos como la presencia de antecedente:

- (38) [...] e criáronla en aquella cibdad de Tritón, e llamáronla Tritonia d'aquel logar ó salió [...] (*General Estoria*, Alfonso X, c. 1275).
- (39) [...] mas que ciertamiente fuesse al logar ó era. (*General Estoria*, Alfonso X, c. 1275).

Considerando ahora los principales adverbios para la expresión de la procedencia en esta etapa, *onde* y *donde*, observamos que en el XIII la frecuencia en el uso de estos adverbios es idéntica (vid. gráfico 1). *Onde* aún conserva su valor etimológico de origen (< UNDE), como ya apunta Elvira (2006: 1243) y podemos ver en (40), aunque su uso como adverbio relativo para marcar la procedencia se ve seriamente amenazado por *donde*, que ya en el siglo XIII supera a *onde* como adverbio principal para la expresión el origen (41) (42):

- (40) [...] & que uso lo de muy bien emendado del padrón onde lo sacare [...] (*Carta de compromiso*, anónimo, 1295, en *Documentos del Reino de Castilla*, ed. Menéndez Pidal, *CORDE*).

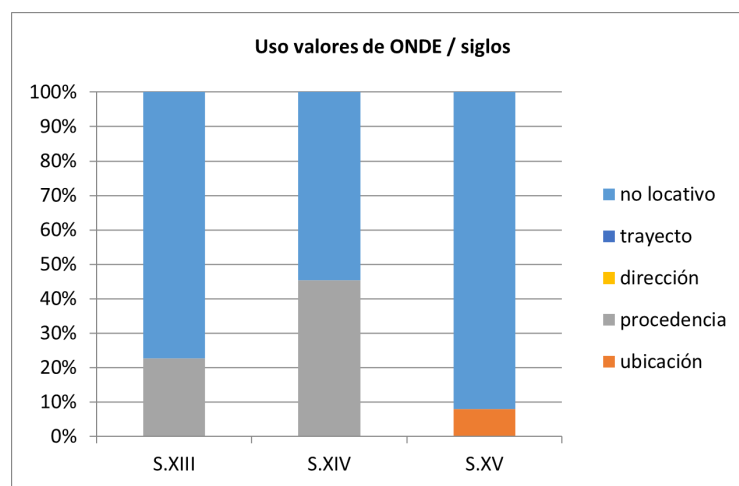
- (41) E alli fueron primeramente las escuelas de los saberes de Grecia, dond vino a los latinos después el saber que ovieron [...] (*General Estoria*, Alfonso X, c. 1275).
- (42) Et todo lo que assy fuere uendido o empennado. Tornelo ala egleisa donde lo saco sin preçio ninguno. (*Ordenamiento de Alcalá de Henares*, anónimo, 1348, *CORDE*).

A partir del siglo XIV, *donde* será el adverbio preferente para la expresión de la procedencia (42), mientras que *onde* quedará relegado en este siglo a un uso minoritario, asumiendo valores no etimológicos como la ubicación (44) hasta desaparecer en el siglo XV:

- (43) Empero tal o qual mi sentido cobrado senti e conosci el mal donde me venia. (*Arcipreste de Talavera (Corbacho)*, Alfonso Martínez de Toledo, 1438, *CORDE*).
- (44) [...] hasta llegar a la puerta de Peblerio, onde halló a Lucrecia [...] (*La Celestina. Tragicomedia de Calisto y Melibea*, 1499 - c. 1502).

La explicación del desplazamiento en el uso de *onde* podría hallarse, como señalan algunos estudiosos, en el contagio experimentado por el adverbio *do*, capaz de transmitir los sentidos de ubicación y procedencia (Corominas y Pascual 1980: s. v. *donde*). *Onde* asumiría así el valor no etimológico de la ubicación además del sentido de procedencia original. Sin embargo, nuestros datos sugieren otra explicación: *onde* se utiliza durante el siglo XIII preferentemente con sentido no locativo (45) (Elvira 2006: 1241; Herrero Ruiz de Loizaga 2018: 193), un empleo que favorece la aparición de un nuevo adverbio motivado formalmente para la expresión de la procedencia (*donde* < *de* + *onde*), que, junto con el adverbio relativo no marcado para el sentido de ubicación (*do*), desplazarán al adverbio *onde* del paradigma de relativos.

Gráfico 10. Sentidos locativos y no locativo documentados para el adverbio relativo *onde* entre los siglos XIII y XV



Como analizamos anteriormente, la existencia en el siglo XIV de dos adverbios relativos principales para la expresión de la ubicación y la procedencia respectivamente, *do* y *donde* (vid. tabla 1), pudo haber desplazado a *onde* del conjunto de los adverbios relativos de lugar, incluso en el ámbito del sentido no locativo —significado más documentado para *onde* en el siglo XIII—, valor asumido por los principales adverbios registrados a partir del siglo XIV, *do* (45) y *donde* (46):

- (45) Et commo para esto sea meester de dar leyes çiertas por do se libren los pleitos & las contiendas que acaescieren entre ellos. (*Ordenamiento de Alcalá de Henares*, anónimo, 1348, *CORDE*).
- (46) Por ende, debe ser castigada buenamente quando ella se quisere corregir; e donde non, castigarla más ásperamente [...] (*Tratado de la Comunidad*, anónimo, 1370, *CORDE*).

Onde deja de documentarse en nuestro corpus en el siglo xv, como señalan también otros autores ([Eberenz 2000: 381](#)).

Como apuntábamos antes, *donde* se utiliza preferentemente para la expresión de la procedencia a partir del siglo xiii (47) y, sobre todo, en el siglo xiv (48). *Donde* reforzará así, de manera enfática, el sentido de origen característico de su étimo latino (UNDE > *onde* > *donde*) ([Corominas y Pascual 1980: s. v. donde](#)):

- (47) [...] d'aquella fija de Ismael que vino el mayor linage dond los mayores romanos vinieron después. (*General Estoria*, Alfonso X, c. 1275).
- (48) [...] tornelo ala iglesia donde lo saco sin preçio ninguno. (*Ordenamiento de Alcalá de Henares*, anónimo, 1348, *CORDE*).

La etimología del adverbio latino y el refuerzo morfofonológico que experimenta este nexo permiten que el adverbio *donde* sea la forma predilecta para la expresión del origen en los siglos xiii y xiv. Sin embargo, la intervención de estos procesos no impedirá que este adverbio experimente un reanálisis (expuesto anteriormente, *vid.* § 3.1), que nos permitirá explicar los registros con valor de ubicación desde el siglo xiii y la identificación de *donde* como el adverbio relativo de lugar no marcado a partir del siglo xv:

- (49) Aquí comiença la terçera parte de esta obra, donde se tracta de las conplisiones de los onbres [...] (*Arcipreste de Talavera (Corbacho)*, Alfonso Martínez de Toledo, 1438, *CORDE*).

El hecho de que *donde* sea en el siglo xv el adverbio relativo más documentado (*vid.* [tabla 1](#) y [gráfico 1](#)), asumiendo ahora de forma mayoritaria el sentido de la ubicación, está relacionado con otros cambios en el sistema de adverbios relativos de lugar. El primero de ellos lo hallamos en su uso generalizado a partir del siglo xv para la expresión de los distintos valores locativos ([Cuervo 1953 \[1886\]: s. v. donde](#); [Eberenz 2000: 344](#)) y el consiguiente predominio absoluto en el panorama de los adverbios relativos de lugar. Así podemos comprobar la aparición de *donde* con sentidos locativos diferentes en una misma obra y, dentro de ella, incluso en una misma oración:

- (50) [...] informéme del camino de Suria, cibdad donde estava a la sazón el rey de Macedonia, que era media jornada de la prisión donde partí [...] (*Cárcel de amor*, Diego de San Pedro, 1482-1492, *CORDE*), con valor de ubicación el primer adverbio y el segundo con valor de procedencia.

En segundo lugar, como consecuencia de la existencia de un único adverbio para la expresión de todos los valores locativos, surge la necesidad de disponer de una nueva forma que exprese inequívocamente el valor de procedencia: el grupo *de donde* ([Cuervo 1953 \[1886\]: s. v. donde](#)). Aunque algunos autores fechan la aparición de este grupo en torno a la

primera mitad del siglo xv (Herrero Ruiz de Loizaga 2005: 193), el primer caso documentado en nuestro corpus pertenece a finales del siglo xv:

(51) [...] con ansia de amor maternal, partida de donde estava llegó a Susa (*Cárcel de amor*, Diego de San Pedro, 1482 - 1492, *CORDE*).

Esta solución marcará, a partir del siglo xvi, el devenir del funcionamiento de los adverbios relativos de lugar, que expresarán los distintos sentidos locativos sirviéndose del procedimiento sintáctico de anteposición de una preposición que matice su contenido (Nebrija 1990 [1492]: 210). Este procedimiento de anteposición de preposición para la expresión de este valor locativo coincide con el mecanismo de especificación empleado en los valores de trayecto, desde el siglo xiii (*vid.* § 3.3), y refleja la tendencia analítica del sistema de adverbios relativos de lugar en español, aunque para los valores de ubicación y dirección en esta etapa se opta por otros procedimientos (ubicación, *vid.* § 3.1; dirección, *vid.* § 3.2).

En cuanto al estudio del antecedente en las construcciones con valor de origen, se observa un predominio claro de las construcciones con antecedente explícito de categoría nominal en toda la etapa (88% de los registros en nuestro corpus para toda la etapa cuentan con antecedente), coincidiendo con Herrero Ruiz de Loizaga (2005: 188) y García García (1990: 141, 143) (47) y (48). La presencia de este antecedente refuerza y garantiza los usos locativos de estos adverbios frente a aquellos contextos en los que la construcción expresa valor no locativo hasta el siglo xiv. Entre las funciones sintácticas que puede desempeñar este antecedente en la oración, destacamos en primer lugar la función de complemento circunstancial (48), seguida de la función de sujeto (47) y complemento directo (43).

En conclusión, en este estudio del valor de procedencia observamos que los adverbios relativos que expresan este sentido locativo son formas motivadas etimológicamente (UNDE > *onde*), que pasan a reforzarse gramaticalmente con la anteposición de preposición cuando pierden su valor de origen (*de + onde > donde*). Estas construcciones con valor de procedencia cuentan siempre con un antecedente explícito, que diferencia estas formaciones de aquellas en que el adverbio adquiere valores no locativos. Los adverbios utilizados en diacronía con sentido de procedencia (*onde, donde*) difieren formalmente de aquellos empleados con valor de ubicación, dirección y trayecto (adverbios no marcados: *o, do*). Esta diferencia se explica por la necesidad de motivar el sentido de procedencia, frente a los restantes valores locativos, una motivación que se consigue en diacronía mediante adverbios etimológicamente diferenciados (UBI > *o*, para la ubicación; UNDE > *onde*, para la procedencia) y, más adelante, a través de determinados procedimientos morfofonológicos (refuerzo protético de preposiciones para el valor de procedencia, *de + onde > donde*). Estos refuerzos resultarán insuficientes en la expresión del valor locativo de origen, por lo que el sistema se apoyará en procesos sintácticos (presencia de antecedente, anteposición de preposición), como se recoge también para los valores locativos de dirección (*vid.* § 3.1) y trayecto (*vid.* § 3.3).

4. CONCLUSIONES

Tras el estudio diacrónico desarrollado en este trabajo a partir de un corpus que abarca el intervalo temporal comprendido entre los siglos xiii y xv, podemos decir que en este periodo conviven varios adverbios heredados de los étimos latinos (*o, onde*), en algunos casos modificados con la anteposición de preposiciones que dieron lugar a nuevos adverbios (*do, donde, adonde*), o bien combinados con dichas preposiciones hasta formar grupos adverbiales relativos (*por do, a do, de donde*, entre otros). Esta etapa, que recoge la época más compleja en

el funcionamiento del sistema de adverbios relativos de lugar, se caracteriza así por alternar dos esquemas de funcionamiento: el sistema heredado del latín, basado en el empleo de formas adverbiales relativas con autonomía plena, y el procedimiento que se generalizará a partir del siglo XVI, apoyado en la estructura de preposición más adverbio relativo de lugar. Las formas vigentes en cada siglo serán aquellas que conserven (o refuercen) el sentido locativo que motiva su aparición.

Las etapas de la evolución de las construcciones relativas de lugar en español pueden explicarse en función de la necesidad comunicativa de motivar los distintos valores locativos.

La herencia latina de dos adverbios relativos de lugar (UBI y UNDE) sentó las bases para una diferenciación formal entre los adverbios que expresaban la ubicación (herederos de UBI) y la procedencia (herederos de UNDE). El *sentido de la procedencia* se sirvió así de formas etimológicamente motivadas (*onde*, frente a *o* y *do*: *ley onde fueron sacadas las normas*) y, más adelante —como consecuencia de la especialización de *onde* para valores no locativos y del reconocimiento de *do* como adverbio no marcado para expresar ubicación—, del refuerzo formal que suponía la anteposición de preposición: UNDE > *onde* > *donde* > *de donde* (*la tierra de donde vino*). Así, los adverbios relativos con valor de origen han recibido siempre en diacronía un refuerzo gramatical que diferencia estas formas de las que expresan otros valores locativos o no locativos.

Por su parte, el *sentido direccional* se construyó a partir del adverbio relativo de lugar no marcado, es decir, el adverbio derivado de UBI. El empleo de verbos de dirección y movimiento es característica común de estas construcciones y facilita la lectura direccional de las formaciones en las que intervienen los adverbios relativos utilizados en cada periodo (*llevadlo do quisiere*). Sin embargo, en el momento en que el sentido de dirección debe reforzarse (en el siglo XIII, conviven *o*, *do* y *donde* para expresar dirección), el sistema opta por un nuevo refuerzo sintáctico en estas construcciones, la presencia del antecedente sintáctico, que, generalmente, se hallaba implícito en las construcciones con sentido direccional (*la región do llegó*). En estos contextos en los que el antecedente explícito se reconoce como un factor gramatical determinante para el sentido direccional, los verbos de contenido direccional con los que estos adverbios aparecen pasarán de registrarse en la oración principal a documentarse en su mayoría en la cláusula subordinada (*halló un lugar do acudir*). En cambio, la anteposición de preposición al adverbio relativo principal (*hacia, hasta, a* + preposición) no se ha identificado en el periodo estudiado como el principal procedimiento en las construcciones con valor direccional para expresar este valor locativo.

En el ámbito de la expresión del *valor de trayecto*, la anteposición de preposición al adverbio relativo es frecuente desde los primeros registros (*por o*, siglo XIII; *por do*, siglo XIV; *por donde*, siglo XV). Sin embargo, el sentido de trayecto también se ha visto reforzado con la intervención de otros factores gramaticales: por un lado, la presencia de verbos direccionales y de movimiento en la oración principal y/o en la subordinada (*ve por donde indiquen las señales*); por otra parte, la presencia de antecedente (*la carretera por donde llegamos al pueblo*). Esta mayor frecuencia del antecedente permite, además, diferenciar los empleos del grupo *por* + adverbio relativo de lugar con valor de trayecto (*las calles por donde se pasea*) del empleo históricamente documentado de estas mismas construcciones con sentido no locativo (*por donde se deduce que habrá pérdidas*).

Por su parte, la expresión del valor locativo principal, la *ubicación*, ha estado asociada históricamente al adverbio más frecuente en cada periodo. Así, en las primeras etapas analizadas, estos nexos se caracterizaron por una clara vinculación etimológica a sus raíces latinas con valor de ubicación (*o* < UBI) (*o el rey estaba*), que después se reforzaron formalmente debido a la escasa entidad fónica de los primeros adverbios en español (*de* + *o* >

do) (*do se halla el niño*). A partir del siglo xv, *donde* se convirtió en el adverbio principal con valor de ubicación, como consecuencia de la pérdida en diacronía de su sentido etimológico de origen tras un proceso de reanálisis.

El estudio del comportamiento de estos adverbios en diacronía nos permite identificar la predilección del sistema de adverbios relativos de lugar por mecanismos sintácticos (presencia de antecedente; anteposición de preposición > grupo relativo preposicional analítico) y semánticos (semántica de los verbos implicados), frente a procesos morfológicos (prótesis de preposición > adverbio sintético). Se identifica así la tendencia analítica del paradigma de adverbios relativos de lugar, que se opone al esquema sintético latino¹⁴.

Bibliografía

- AZOFRA SIERRA, María Elena. 2009. *Morfosintaxis histórica del español: de la teoría a la práctica*, Madrid: UNED.
- BIBER, Douglas. 1993. Representativeness in Corpus Design. *Literary and Linguistic Computing* 8(4), 243-257. <https://doi.org/10.1093/llc/8.4.243>.
- CANO AGUILAR, Rafael. 1981. *Estructuras sintácticas transitivas en el español actual*, Madrid: Gredos.
- CORDE = REAL ACADEMIA ESPAÑOLA. Banco de datos (CORDE) [en línea]: *Corpus Diacrónico del Español*. <http://www.rae.es/corde> [14/12/2020].
- COROMINAS, Joan; PASCUAL José A. 1980. *Diccionario crítico etimológico castellano e hispánico*, tomos I y II, Madrid: Gredos.
- CREA = REAL ACADEMIA ESPAÑOLA. Banco de datos (CREA) [en línea]: *Corpus de referencia del español actual*. <http://www.rae.es/recursos/diccionarios/drae> [14/12/2020].
- CUERVO, Rufino José. 1953 [1886]. *Diccionario de construcción y régimen de la lengua castellana*, tomo I, Santafé de Bogotá: Instituto Caro y Cuervo.
- DEL BARRIO DE LA ROSA, Florencio. 2018. *Espacio variacional y cambio lingüístico en español*, Madrid: Visor Libros.
- EBERENZ, Rolf. 2000. *El español en el otoño de la Edad Media: sobre el artículo y los pronombres*, Madrid: Gredos.
- ELVIRA, Javier. 2006. Adverbios relativos de lugar en español medieval. En *Filología y Lingüística. Estudios ofrecidos a Antonio Quilis*, Madrid: UNED, vol. 2, 1235-1348.
- ESPINOSA ELORZA, Rosa María. 2010. *Procesos de formación y cambio en las llamadas "palabras gramaticales"*, San Millán de la Cogolla: Cilengua.
- GARCÍA GARCÍA, Serafina. 1990. *Los transpositores oracionales en la obra histórica alfonsí: estudio de sintaxis funcional*, Oviedo: Universidad de Oviedo.
- GARCÍA-MIGUEL, José María. 2006. Los complementos locativos. En Concepción Company Company (coord.), *Sintaxis histórica de la lengua española. Primera parte: La frase verbal*, México: Fondo de Cultura Económica, Universidad Nacional Autónoma de México, vol. 2, 1253-1338.
- GARCÍA VELASCO, Daniel. 2003. *Funcionalismo y Lingüística: la Gramática Funcional de S. C. Dik*, Oviedo: Servicio de Publicaciones de la Universidad de Oviedo.
- HERRERO RUIZ DE LOIZAGA, Francisco Javier. 2000. Sobre la evolución histórica del sistema de adverbios relativos e interrogativos de lugar. En Teresa Echenique Elizondo y Juan Sánchez Méndez (coords.), *Actas del V Congreso internacional de historia de la lengua española*, Valencia: Gredos, 291-328.
- HERRERO RUIZ DE LOIZAGA, Francisco Javier. 2005. *Sintaxis histórica de la oración compuesta en español*, Madrid: Gredos.
- HERRERO RUIZ DE LOIZAGA, Francisco Javier. 2018. El conector ilativo-consecutivo *onde* en el español medieval. *Estudios Humanísticos. Filología* 40, 191-212. <https://doi.org/10.18002/ehf.v0i40.5477>.

- JESPERSEN, Otto. 1917. *Negation in English and other languages*, Copenhagen: A. F. Høst.
- MARTÍN ZORRAQUINO, María Antonia. 2001. El neoespañol y los principios que fundamentan la lengua estándar o consagrada. En *II Congreso Internacional de la Lengua Española*. Valladolid. https://cvc.cervantes.es/obref/congresos/valladolid/ponencias/unidad_diversidad_del_espanol/1_la_norma_hispanica/martin_m.htm [18/05/2020].
- MÉNDEZ GARCÍA DE PAREDES, Elena. 1995. *Las oraciones temporales en castellano medieval*, Sevilla: Universidad de Sevilla.
- MENÉNDEZ PIDAL, Ramón. 1986. *Orígenes del español. Estado lingüístico de la Península Ibérica hasta el siglo XI*, 10.^a ed., Madrid: Espasa-Calpe.
- NGLE = REAL ACADEMIA ESPAÑOLA Y ASOCIACIÓN DE ACADEMIAS DE LA LENGUA ESPAÑOLA. 2009. *Nueva gramática de la lengua española*, Madrid: Espasa-Calpe.
- NEBRIJA, Antonio. 1990 [1492]. *Gramática de la lengua castellana* (ed. Antonio Quilis), Madrid: Centro de Estudios Ramón Areces.
- PÉREZ GUERRA, Javier. 1999. Estándares de anotación en lingüística de corpus. *Revista española de lingüística aplicada*, vol. extra 1, 25-52.
- RODRÍGUEZ MOLINA, Javier; OCTAVIO DE TOLEDO Y HUERTA, Álvaro S. 2017. La imprescindible distinción entre texto y testimonio: el CORDE y los criterios de la fiabilidad lingüística. *Scriptum digital* 6, 5-68.
- SÁNCHEZ LANCIS, Carlos E. 2009 [1990]. *Estudio de los adverbios de espacio y tiempo en el español medieval* [tesis doctoral], Barcelona: Universidad Autónoma de Barcelona.
- SINCLAIR, John. 2005. Corpus and Text - Basic Principles. En Martin Wynne (ed.), *Developing Linguistic Corpora: a Guide to Good Practice*, Oxford: Oxbow Books.
- TORRUELLA CASAÑAS, Joan; LLISTERRI, Joaquim. 1999. Diseño de corpus textuales y orales. En José Manuel Blecua *et al.* (eds.), *Filología e informática: nuevas tecnologías en los estudios filológicos*, Barcelona: Universidad Autónoma de Barcelona, Seminario de Filología e Informática, Editorial Milenio, 45-77.

Notas

¹ Los sentidos no locativos no serán objeto de este trabajo.

² Por ello, no consideraremos variedades dialectales, ni diafásicas.

³ En palabras de Biber (1993: 243): “Typically researchers focus on sample size as the most important consideration in achieving representativeness: how many texts must be included in the corpus, and how many words per text sample. Books on sampling theory, however, emphasize that sample size is not the most important consideration in selecting a representative sample; rather, a thorough definition of the target population and decisions concerning the method of sampling are prior considerations”.

⁴ Para garantizar la fiabilidad lingüística de los textos consultados, hemos atendido también a la información recogida en recientes estudios científicos sobre los testimonios registrados en CORDE (Rodríguez Molina y Octavio de Toledo y Huerta 2017).

⁵ El adverbio *adonde* se documenta escasamente en este periodo (1 único ejemplo).

⁶ La propuesta de Jespersen explica cómo el debilitamiento fonético de la partícula negativa implica la creación de un refuerzo (Jespersen 1917: 19-22).

⁷ Este autor arguye dos razones que impiden que el ciclo de Jespersen explique completamente la evolución del sistema de adverbios relativos de lugar en español: el primero sería la ausencia de debilitamiento del grupo relativo preposicional *de donde* para el valor de procedencia; el segundo sería la desatención recibida por la pervivencia de variantes arcaicas como *o*, *do* y *onde* (Del Barrio de la Rosa 2018: 79).

⁸ Únicamente se registran dos casos de *do* con valor de procedencia en el siglo xv:

- a. [...] así como en el cuerpo que en el mesmo syn cosa de fuera do el resçibe sanjidad. & enfermedad [...] (*Espejo de medicina*, Alfonso Chirino, 1454, CORDE).
- b. [...] que el abad de do canta, de allí viste (*La Celestina. Tragicomedia de Calisto y Melibea*, Fernando de Rojas, 1499-c. 1502).

⁹ Nuestros datos muestran un predominio de *do* en el siglo XIV con valores de ubicación, dirección y trayecto (vid. [tabla 1](#)).

¹⁰ Las construcciones con sentido locativo de ubicación consideradas en esta tabla abarcan todos los adverbios relativos con valor estático documentados en el periodo: *o*, *do*, *onde*, *donde*, si bien serán *o*, *do* y *donde* los principales adverbios relativos para marcar la ubicación.

¹¹ De los doce ejemplos de adverbio relativo precedido de antecedente adverbial que encontramos en el siglo XIII, once pertenecen a la obra de Alfonso X, *General Estoria*.

¹² Las construcciones con sentido locativo de dirección consideradas en esta [tabla](#) abarcan todos los adverbios relativos con este valor documentados en el periodo: *o*, *do*, *onde*, *donde*.

¹³ El estudio de los valores no locativos de las construcciones encabezadas por adverbios relativos de lugar no es uno de los objetivos de este trabajo. Sin embargo, hemos comprobado que la mayor parte de los ejemplos con valor no locativo ilativo y antecedente expreso presentan un antecedente de categoría oracional: “[...] que sus llagas y tormentos parece que recibimos en nosotros mismos; por donde se conoce que también por aquí nos ayudan [...]” (*Cárcel de amor*, Diego de San Pedro, 1482-1492, CORDE).

¹⁴ El esquema basado en la estructura preposición más adverbio relativo de lugar, que definirá el funcionamiento de los adverbios relativos a partir del siglo XVI, y la documentación del grupo *en donde* no han sido objeto de este trabajo.